ACTA DE LA SESION

DEL 11 DE FEBRERO, 2003

Número: ACT/11/02/2003

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada provisionalmente en la Privada de la Providencia 13, México, D.F., a las diez horas con veinte minutos del martes once de febrero de dos mil tres, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

María Marván Laborde (MML), Comisionada Presidenta
Horacio Aguilar Álvarez de Alba (HAAA), Comisionado
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado
Juan Palo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado
José Octavio López Presa (JOLP), Comisionado
Francisco Ciscomani Freaner (FCF), Secretario de Acuerdos

La Comisionada Presidenta MML verificó la presencia de los comisionados y sometió a consideración de éstos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión del día 4/02/2003.

3. Aprobación de la agenda de la reunión de los comisionados MML y JOLP con el Subsecretario de Contraloría Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), la cual se identifica con el anexo número 1.

4. Instalaciones temporales del IFAI para lo cual se adjunta un cuadro comparativo de dos opciones que se identifica con el anexo número 2.

5. Reporte de trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para ser comentado, cuyo documento fue proporcionado por el comisionado JPGA y que se identifica como anexo número 3.

6. Reporte de reasignación de partidas en el presupuesto del IFAI, cuya situación actual se da a conocer en el documento que se identifica como anexo número 4.

7. Necesidad de publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los acuerdos y actos del pleno de los comisionados.

8. Toma de acuerdos acerca de la contratación de los colaboradores del IFAI, con el fin de poder tramitar sus pagos a partir de la fecha en la que se incorporaron.

9. Propuesta del comisionado JPGA con respecto a los perfiles profesionales y puestos del personal de los niveles director de área, subdirector y jefe de departamento, que laborará en el IFAI, así como el procedimiento de selección correspondiente, cuyo documento fue proporcionado por el comisionado JPGA y se identifica como anexo número 5.

10. Procedimiento para la aprobación de las duplas de Directores Generales de la Secretaría de Acuerdos (SA) y de la Secretaría Ejecutiva (SE).

11. Propuestas para abordar la negativa del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para cumplir con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley).

12. Discusión y comentarios al borrador del documento intitulado: "*MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (LFTAIPG)*, presentado por el comisionado JOLP y que se identifica como anexo número 6.

13. Comentarios al calendario y ruta crítica para aprobación del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental (Reglamento de la Ley) y del Reglamento Interior del IFAI a cargo de los comisionados HAAA, JPGA y JOLP, así como de AGRV y MML, respectivamente.

14. Estado actual y estrategia de la relación con embajadas. Plan estratégico de Relaciones Exteriores y seguimiento a la reunión con USAID y la posibilidad de solicitar financiamiento.

15. Necesidad de acordar sesión extraordinaria del pleno de los comisionados del IFAI para trabajar un plan estratégico con la Administración Pública Federal (APF), en lo particular la SHCP, los medios de comunicación, la sociedad en general y otros sujetos obligados.

16. Bienvenida del SE Alberto Begné Guerra al pleno de los comisionados durante la sesión.

17. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se dio lectura por parte de la comisionada MML, y los comisionados acordaron aprobar el proyecto de acta de la sesión.

2. Por lo que concierne al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de la minuta de la sesión del día 4/02/2003, y se hicieron varios comentarios por parte de los comisionados que fueron remitidos al comisionado JPGA para su incorporación. Los comisionados acordaron que dicho comisionado realizara las modificaciones propuestas, y convinieron evaluar, y en su caso aprobar y firmar la minuta de la sesión referida en la continuación de la presente sesión que se llevó a cabo el 13 de febrero, situación que se verificó con esa fecha, lo cual se refleja como parte de los asuntos generales con el acuerdo correspondiente en el desahogo del décimo sétimo punto del Orden del Día.

3. Respecto del tercer punto del Orden del Día, se procedió a comentar el contenido de la agenda en la cual se destacó, entre otros, el proyecto de convenio de colaboración entre la SECODAM y el IFAI, que incluiría, a propuesta de este último, los siguientes puntos:

   a) el hecho de que el comisario-contralor del IFAI y su equipo de apoyo fuesen financiados por dicha dependencia a efecto de cumplir con un principio elemental de autonomía;
   b) la necesidad de precisar la participación del comisario dentro de los asuntos que resuelve el pleno del IFAI y en el marco del artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, pues de conformidad con los artículos 33 de la Ley y 10 del Decreto de creación del IFAI publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2002, el comisario público no llevará a cabo la evaluación del desempeño de las funciones sustantivas del IFAI, ni limitará ni restringirá las mismas.
   c) la solicitud de apoyo a la SECODAM para efectos de la elaboración de las declaraciones patrimoniales de los comisionados, el inmueble donde se establecerá de manera definitiva el IFAI, los indicadores de gestión y otros aspectos relativos al registro de la estructura organizacional del mismo y demás aspectos presupuestarios, y
   d) la entrega al Subsecretario de Contraloría Social y Atención Ciudadana de la SECODAM, del borrador del Manual a que se refiere el punto 12 del Orden del Día, con la aclaración de que se trata de un esfuerzo preliminar por parte de los comisionados del IFAI.

Por otro lado, se propuso integrar un grupo de trabajo *ad hoc* con los comisionados integrantes de la comisión de Reglamento Interior del IFAI, MML y AGRV, así como con el SA y el SE, para analizar las opciones sobre la intervención del comisario en el pleno del Instituto.

Los comisionados tomaron nota y acordaron aprobar la agenda que se tratará con el Subsecretario de Atención Ciudadana y Contraloría Social de la SECODAM, la entrega del borrador del Manual a éste, así como la integración del grupo de trabajo *ad hoc* referido.

4. En el cuarto punto del Orden del Día, la comisionada MML procedió presentar el cuadro comparativo entre las opciones que proponen la SHCP y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), por sí misma o a través de Plaza Inn Sociedad Anónima (PISA) u otra de sus subsidiarias. Los comisionados evaluaron ambas posibilidades y acordaron que la propuesta de NAFIN resultaba más conveniente en virtud de que permite la contratación temporal de oficinas y mobiliario con la posibilidad de ampliar tanto éstos como el plazo correspondiente.

   Los comisionados destacaron que bajo este esquema, el IFAI podrá contar con las instalaciones necesarias durante el año 2003, y así estará en posibilidad de realizar una búsqueda y un concurso público para encontrar las mejores opciones respecto de las instalaciones definitivas.

   Por otro lado, los comisionados acordaron que dos de sus integrantes, MML y JOLP, sostuvieran una entrevista con los responsables de las contrataciones por parte de NAFIN y, en su caso, negociaran los contratos correspondientes.

5. Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el comisionado JPGA procedió a realizar un informe sucinto que se basó en un documento más amplio que había puesto a disposición de los comisionados y que aborda una cronología de las reuniones con la SHCP, los documentos entregados y en general la situación de los trámites ante esa dependencia, particularmente con relación al registro de la estructura orgánica básica del IFAI y la liberación del presupuesto para este ejercicio fiscal.

   Asimismo, el comisionado JPGA precisó que el 14 de febrero se entregaría la documentación definitiva a la SHCP, y se obtendría el acuse correspondiente, para efectos de evaluar posteriormente, la necesidad de solicitar la intervención del titular de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y acelerar el procedimiento correspondiente.

   Asimismo, los comisionados acordaron evaluar la posibilidad de sostener una reunión con el Subsecretario de Egresos de la SHCP, una vez que se

conociera la respuesta de las autoridades de esa subsecretaría, para acelerar los trámites correspondientes.

Los comisionados tomaron nota del informe y estuvieron de acuerdo en otorgar el más amplio reconocimiento a la labor del comisionado JPGA respecto de su coordinación en los trabajos con la SHCP para el registro de la estructura orgánica básica del IFAI y la liberación del presupuesto para este ejercicio fiscal.

6. En seguimiento al sexto punto del Orden del Día, el comisionado JPGA informó que, previa evaluación, se procedió realizar una reasignación de las partidas en el presupuesto de dicho Instituto para el presente ejercicio fiscal, y que como consecuencia de dicha reasignación la partida de servicios personales se incrementó en alrededor de 20 millones de pesos. El comisionado JPGA aclaró que para ello se afectaron otras partidas que no se agotarían por ser el primer año del Instituto.

   Los comisionados tomaron nota del informe y acordaron aprobar la reasignación de partidas en el presupuesto para el presente ejercicio fiscal, para lo cual tuvieron a la vista un documento anexo que muestra la situación actual del mismo.

7. Al abordar el séptimo del Orden del Día, los comisionados comentaron sobre las inconveniencias de publicar en el DOF todas las actas y resoluciones del pleno del IFAI distintas a aquéllas que resultan de carácter general, para lo cual acordaron que el SA en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), propusiera una solución más práctica que pudiese insertarse en el Reglamento de la Ley, con la idea de que se hicieren públicos tales actos por otros medios, y que se limitaran las publicaciones en el DOF a aquéllos actos del pleno que generaran instrumentos jurídicos de carácter general.

8. En desahogo del punto octavo del Orden del Día, los comisionados comentaron la necesidad de tomar acuerdos acerca de la contratación de una serie de colaboradores del IFAI, con el fin de poder tramitar sus pagos a partir de la fecha en la que se incorporaron, entre ellos el personal de apoyo de los comisionados y otras personas que coadyuvan en los trámites ante la SHCP y la SECODAM. Los comisionados acordaron la contratación de las siguientes personas con los niveles y fechas que se especifican.

NOMBRE	NIVEL	FECHA DE INGRESO
Abelardo Alvarado Alcántara	Jefe de Departamento	1 de enero del 2003
Rosa Elba Pérez Hernández	Subdirectora	1 de enero del 2003
Andrés López Hernández	Jefe de Departamento	1 de enero del 2003
Cecilia Mora Donatto	Directora	1 de febrero del 2003
María Eugenia Martínez Bejarano	Subdirectora	1 de febrero del 2003
Dafny Mancillas Tripp	Directora	1 de enero del 2003

Juan Pablo Zahoul López	Subdirector	1 de enero del 2003
René Alberto Coronado Montero	Subdirector	1 de febrero del 2003
Federico Arroyo Guerrero	Jefe de Departamento	1 de enero del 2003
Atzimba Baltazar Macías	Jefe de Departamento	1 de enero del 2003
Salwa Balut Peláez	Subdirectora	1 de febrero del 2003
Hugo Martínez Mcnaught	Director de Área	1 de febrero del 2003
Francisco Ciscomani Freaner	Secretario de Acuerdos	1 de marzo del 2003
Alberto Begné Guerra	Secretario de Ejecutivo	1 de marzo del 2003

9. Sobre el del punto noveno del Orden del Día, el comisionado JPGA explicó un documento que se puso a disposición de los comisionados con anterioridad para ser evaluado y comentado, y que contiene las propuestas de los perfiles profesionales y puestos del personal que laborará en el IFAI, así como los procedimientos para la integración de duplas y la elección de los titulares de los distintos puestos, relativos a Direcciones de Área, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento. Los comisionados acordaron analizar el documento y enviar comentarios al comisionado JPGA, así como fijar como asunto del Orden del Día de una reunión posterior, su discusión y eventual aprobación.

   Asimismo, los comisionados reiteraron que para la aprobación de duplas y selección de las personas a ocupar las Direcciones Generales, el pleno aprobaría dichas duplas, pudiendo llamar a entrevista a los candidatos en el propio pleno o de manera individual, y que la determinación de la persona elegida se podría hacer en la sesión de la presentación de las duplas o en la sesión siguiente.

10. Para el punto décimo del Orden del Día, la comisionada MML presentó, para la aprobación de los comisionados, la dupla para la Dirección General de Clasificación y Catalogación de Información que reportará a la SA. Los integrantes fueron dos personas que habían pasado por entrevista del pleno de comisionados, Lina Ornelas y Ricardo García Rojas. Los comisionados aprobaron la dupla y acordaron votarla en la sesión del pleno del próximo 18 de febrero. El comisionado JPGA solicitó al pleno su autorización para abstenerse en la votación de esa dupla, al registrarse conflicto de intereses por su relación con uno de los integrantes. E Pleno concedió su autorización.

11. Respecto del punto décimo primero del Orden del Día, el SA, a solicitud de la comisionada MML, comentó que la posición del INFONAVIT respecto a la no aplicación de la Ley en su caso, es muy similar a la que argumentara en principios del 2001, sobre la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) y que en ese sentido, la COFEMER, cuenta con una opinión de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), confirma que dicho organismo es parte de la administración pública federal paraestatal y le son aplicables las disposiciones en comento. Por otro lado, el SA propuso un acercamiento con los servidores públicos del INFONAVIT a cargo de las áreas jurídicas para tratar el asunto.

Los comisionados evaluaron las ventajas y desventajas de la propuesta, así como otros esquemas para resolver la negativa del INFONAVIT para sujetarse a la Ley; en lo particular, el comisionado HAAA propuso resolverla a través de disposiciones *ad hoc* dentro del Reglamento de la Ley, y reservar la intervención del IFAI para un momento posterior. Los comisionados acordaron seguir el esquema propuesto por HAAA, y cuidar que el referido Reglamento estableciera disposiciones que no dejen duda sobre la aplicación de la Ley al INFONAVIT.

12. En el décimo segundo punto del Orden del Día, el comisionado JOLP entregó y comentó el borrador del Manual citado con los comisionados y les conminó a realizar observaciones en breve. MML y JPGA entregaron por escrito sus comentarios y propuestas, los cuales se adjuntan y se identifican como anexos número 7 y 8, respectivamente. Los comisionados comentaron que sería conveniente simplificar los textos de dicho Manual a efecto de que éste estableciera los principios básicos correspondientes. Asimismo, los comisionados acordaron presentar sus comentarios el próximo 20 de febrero, y el pleno solicitó que los comisionados JOLP y JPGA realizaran la adecuación del Manual referido.

13. En el desahogo del punto décimo tercero del Orden del Día, los comisionados HAAA, JOLP, y JPGA que integran la comisión *ad hoc* a cargo del Reglamento de la Ley, informaron que el calendario-ruta crítica correspondiente se había dado a conocer por la mañana del 13 de febrero, a través de la presentación que hiciera la COFEMER sobre los avances del anteproyecto correspondiente. Asimismo, se concluyó que en dicha presentación los comisionados hicieron los comentarios pertinentes que serán tomados en consideración por la COFEMER para la elaboración de un borrador que pueda ser presentado al grupo de redacción el 21 de febrero del año en curso. Por otro lado, los comisionados acordaron que, en lo que respecta a los procedimientos ante el Instituto y las disposiciones relativas a éste, el comisionado HAAA elaborara la propuesta respectiva para ser discutida en la sesión ordinaria del pleno el 18 de febrero, a fin de que se integrara al borrador que será presentando al grupo de redacción el 21 de febrero. El pleno acordó finalmente que el borrador del Reglamento de la Ley podría ser presentado el 25 de febrero al grupo de decisión, para llevar a cabo un periodo de consulta pública durante todo el próximo mes de marzo.

    Sobre el Reglamento Interior, se comentó la necesidad de que la comisión de Reglamento Interior, integrada por los comisionados MML y AGRV, elaborara una metodología de trabajo e integrara al SE, y se acordó que se presentará al pleno un primer borrador de dicho Reglamento Interior en la semana del 17 al 21 de marzo de 2003.

14. En lo que se relaciona con el desahogo del punto décimo cuarto del Orden del Día, los comisionados AGRV y HAAA presentaron un informe sobre el estado actual y estrategia en materia internacional, y se acordó que los comisionados hicieran comentarios para el 25 de febrero del año en curso, a fin de ampliar y mejorar la estrategia correspondiente. Por otro lado, se acordó que en caso de invitar a empresas para hacer presentaciones a los comisionados y al SE y su equipo, sobre aspectos relativos sistemas informáticos relacionados con el acceso a la información y la protección de datos personales, incluidos los formatos respectivos, siempre que ello no generara un compromiso por parte del IFAI, dejando en claro que éste podría adquirir de cualquier proveedor, el sistema de su conveniencia o bien desarrollarlo por su cuenta. Por otro lado, se acordó que Rosa Elba Pérez Hernández se integrara a la Comisión Internacional como secretaria técnica para efectos de auxiliar a sus integrantes, quedando en cualquier caso la responsabilidad de los trabajos de dicha comisión en los comisionados que la integran.

15. En relación al punto décimo quinto del Orden del Día, se acordó que la comisionada MML solicite al SE un plan estratégico para la semana que comienza el 17 de febrero a fin de que sea discutido el próximo 20 de febrero, y cuya prioridad sea la Administración Pública Federal y la SHCP. Adicionalmente, los comisionados acordaron postergar para marzo la elaboración y discusión del plan estratégico, cuya elaboración corresponde al SE, para el caso de los medios de comunicación, la sociedad civil y los otros sujetos obligados por la Ley.

16. Sobre el punto décimo sexto del Orden del Día, los comisionados dieron la bienvenida del SE al pleno, quien realizó una presentación sucinta y expuso un borrador de plan de trabajo que se identifica como anexo número 8, a efecto de dar a conocer su estrategia inmediata al pleno de los comisionados. Los comisionados tomaron nota de tal presentación y agradecieron al SE haber aceptado el nombramiento.

17. En asuntos generales, relativo al punto décimo séptimo del Orden del Día, los comisionados MML y JPGA solicitaron a los comisionados que no han entregado sus evaluaciones sobre los candidatos que contendieron a los de SA y SE, ya que éstos están siendo considerados para las Direcciones Generales del IFAI.

    Asimismo, el comisionado JOLP entrego al pleno del IFAI documentación sobre un sistema informático que permitirá llevar a un concurso público para encontrar las mejores opciones respecto de las instalaciones definitivas. Los comisionados agradecieron su aportación.

    Adicionalmente, y en virtud del número de asuntos del Orden del Día, los comisionados acordaron continuar la presente sesión el 13 de febrero,

situación que se verificó de conformidad con lo convenido, agotándose los asuntos referidos.

Por último, la comisionada MML comentó que la participación del SA se dio para coadyuvar en el desarrollo de la sesión y que fue con el carácter de no oficial, ya que su nombramiento correrá a partir del 1 de marzo del año en curso.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas del día jueves trece de febrero, la cual resultó ser una continuación de la misma sesión iniciada a las diez horas con veinte minutos del martes once de febrero de dos mil tres.

María Marván Laborde
Comisionada Presidenta

Horacio Aguilar Álvarez de Alba
Comisionado

Alonso Gómez Robledo Verduzco
Comisionado

Juan Pablo Guerrero Amparán
Comisionado

José Octavio López Presa
Comisionado

Formuló el acta:
Francisco Ciscomani Freaner
Secretario de Acuerdos